



RESOLUCIÓN No. 0113
27 de Enero de 2015

Por la cual se ordena el pago de una bonificación por servicios prestados.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 29 de Enero de este año, el Docente Tiempo Completo – Auxiliar, **ALESSANDRI FABIÁN PRIETO COLÓN**, identificado con cedula de ciudadanía número 72003226 de Barranquilla, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al periodo del 29 de Enero de 2014 al 29 de Enero de 2015.

Que de acuerdo con el Artículo 45 del Decreto Ley 1042 de 1978, se reconocerá y pagará una bonificación al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

Que el Decreto 199 de 2014, en su Artículo 10 consagra la cuantía y monto establecido para la liquidación de la bonificación por servicios prestados para cada funcionario.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el pago de la bonificación por servicios prestados, al Docente Tiempo Completo – Auxiliar **ALESSANDRI FABIÁN PRIETO COLÓN**, identificado con cedula de ciudadanía número 72003226 de Barranquilla, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al periodo del 29 de Enero de 2014 al 29 de Enero de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Líquidese el pago de lo ordenado en el artículo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 199 de 2014.

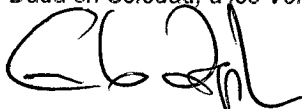
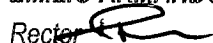
ARTICULO TERCERO: La liquidación de la bonificación por servicios prestados, ordenado en los artículos anteriores, quedará así:

Fecha de ingreso	Sueldo actual	Bonificación Servicios Prestados
29 de enero de 2013	\$ 1.274.995	\$ 446.248

Son: Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes Enero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector 





REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24162	2015	27-01-2015	<input checked="" type="checkbox"/>
Concepto			
RESOLUCION N° 0113 DEL 2015, PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS AL INGENIERO ALESSANDRI FABIÁN PRIETO COLÓN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 72003226 DE BARRANQUILLA, ADQUIRIÓ EL DERECHO AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 29 DE ENERO DE 2014 AL 29 DE ENERO DE 2015.			
Identificación		Beneficiario	
72003226		ALESSANDRI FABIAN PRIETO COLON	
Rubros CDP			
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24103	621111112203 - BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DOCENTE		446.248,00
Total Registro Presupuestal:			446.248,00
Requisitos		Aprobado	
Nombre		No se encontraron registros	



JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit
802011065

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
24103	2015	27-01-2015	28-02-2015	NO
Número Solicitud		Dependencia		Solicitado Por
15863		COORDINACION ADMINISTRATIVO		JOSE CARLOS VILLA CANOLE
Fecha Solicitud		Concepto		
30-01-2015		PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS AL INGENIERO ALESSANDRI FABIÁN PRIETO COLÓN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 72003226 DE BARRANQUILLA, ADQUIRIÓ EL DERECHO AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 29 DE ENERO DE 2014 AL 29 DE ENERO DE 2015.		

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
621111112203				RECURSOS DE LA NACION	1.310.205,00	4.195.740,00	446.248,00

BONIFICACION
POR SERVICIOS
PRESTADOS
DOCENTE

Total 446.248,00



JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES